

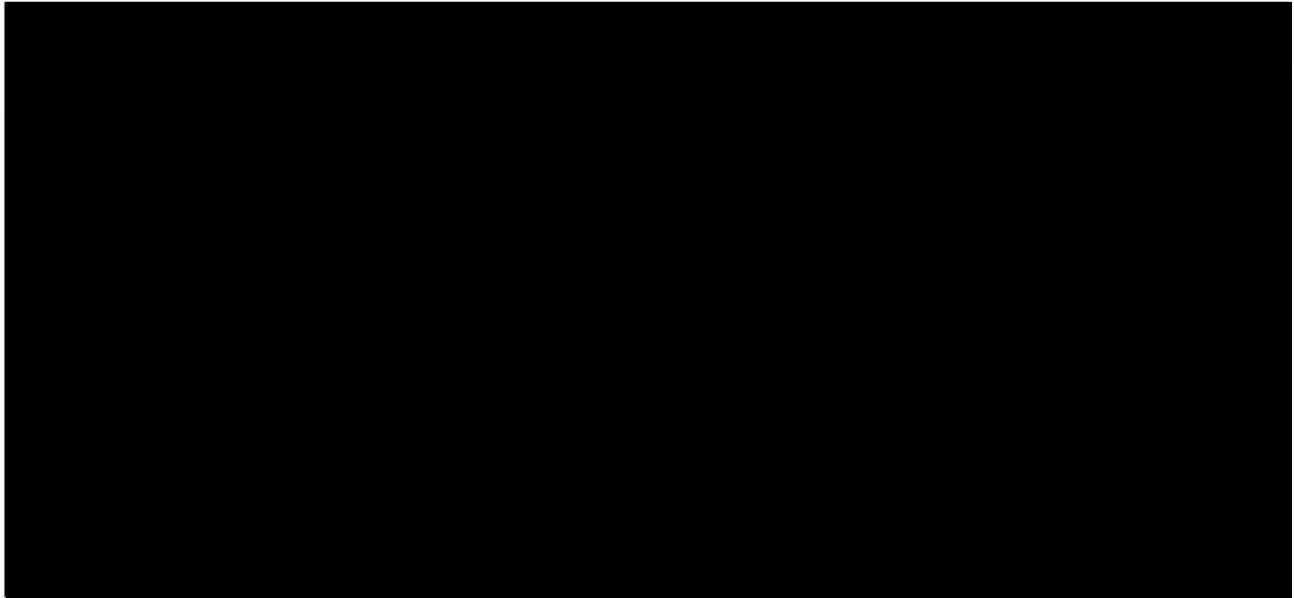


ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SIETE - DOS MIL TRECE. En la sala de sesiones del Consejo Académico, de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las ocho horas con treinta minutos del día viernes trece de diciembre de dos mil trece, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, MAURICIO CAMPOS HUEZO, CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO Y OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ. Se encuentra ausente la consejera CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ quien comunicó que no podría asistir por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Presente también el COMISIONADO DARWIN EDGARDO ARÉVALO MAGAÑA, representante del Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO DE ENTREVISTA ESPECIALIZADA A SUJETOS, ICITAP. 2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE AULA ABIERTA (PRÁCTICAS POLICIALES) PARA EL SEÑOR EX SUBINSPECTOR [REDACTED]. 3. REQUERIMIENTO AL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE NECESIDAD DE NUEVA CONVOCATORIA, POR PARTE DEL JEFE DE LA SUBDIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN. 4. SOLICITUDES DE EX ALUMNOS [REDACTED] DEL SEGUNDO CURSO DE CONSOLIDACIÓN DE LA CATEGORÍA DE SARGENTO Y [REDACTED] DEL SEGUNDO CURSO DE CONSOLIDACIÓN A LA CATEGORÍA DE CABO. 5. SOLICITUD DE REINGRESO PRESENTADA POR EL SEÑOR EX SUBINSPECTOR [REDACTED]. 6. PETICIÓN DE AUDIENCIA AL CONSEJO ACADÉMICO PRESENTADA POR PROFESORES QUE PIDEN AUMENTO SALARIAL. 7. INFORME SOLICITADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LOS CASOS QUE HAN SIDO CERTIFICADOS Y REMITIDOS A LA PNC. 8. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I., ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. II. APROBACIÓN DE AGENDA. Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, ACUERDA: Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE

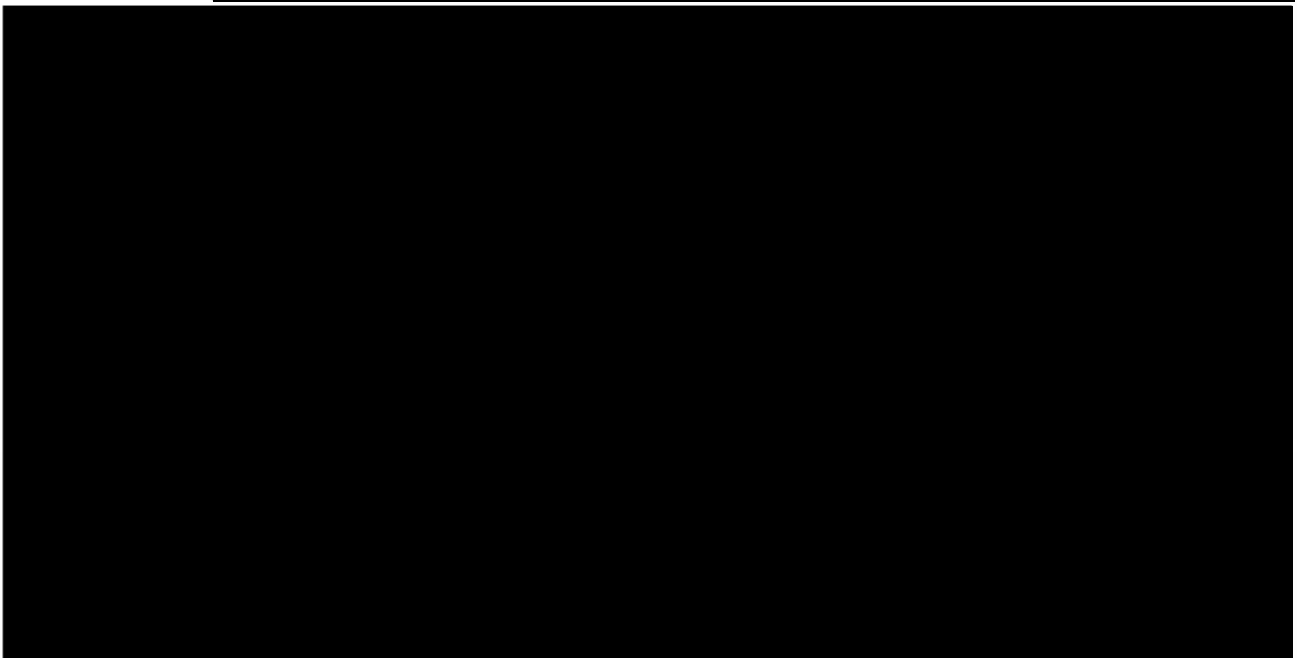
Art. 19 d)
LAIP

DE DOS MIL TRECE. Después de haber leído el acta, el Consejo Académico ACUERDA: Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO DE ENTREVISTA ESPECIALIZADA A SUJETOS, ICITAP. El Consejo Académico recibió al Subcomisionado Douglas Campos, Jefe del DAE, quien se hizo acompañar del señor Kyle Horace Grimes, Consultor, ICITAP-EI Salvador y Director de ICITAP-Colombia, quienes expusieron que este curso está [REDACTED]



Art. 19
b) LAIP

Sujetos. 2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE AULA ABIERTA (PRÁCTICAS POLICIALES) PARA EL SEÑOR EX SUBINSPECTOR [REDACTED]



Art. 19
d) LAIP

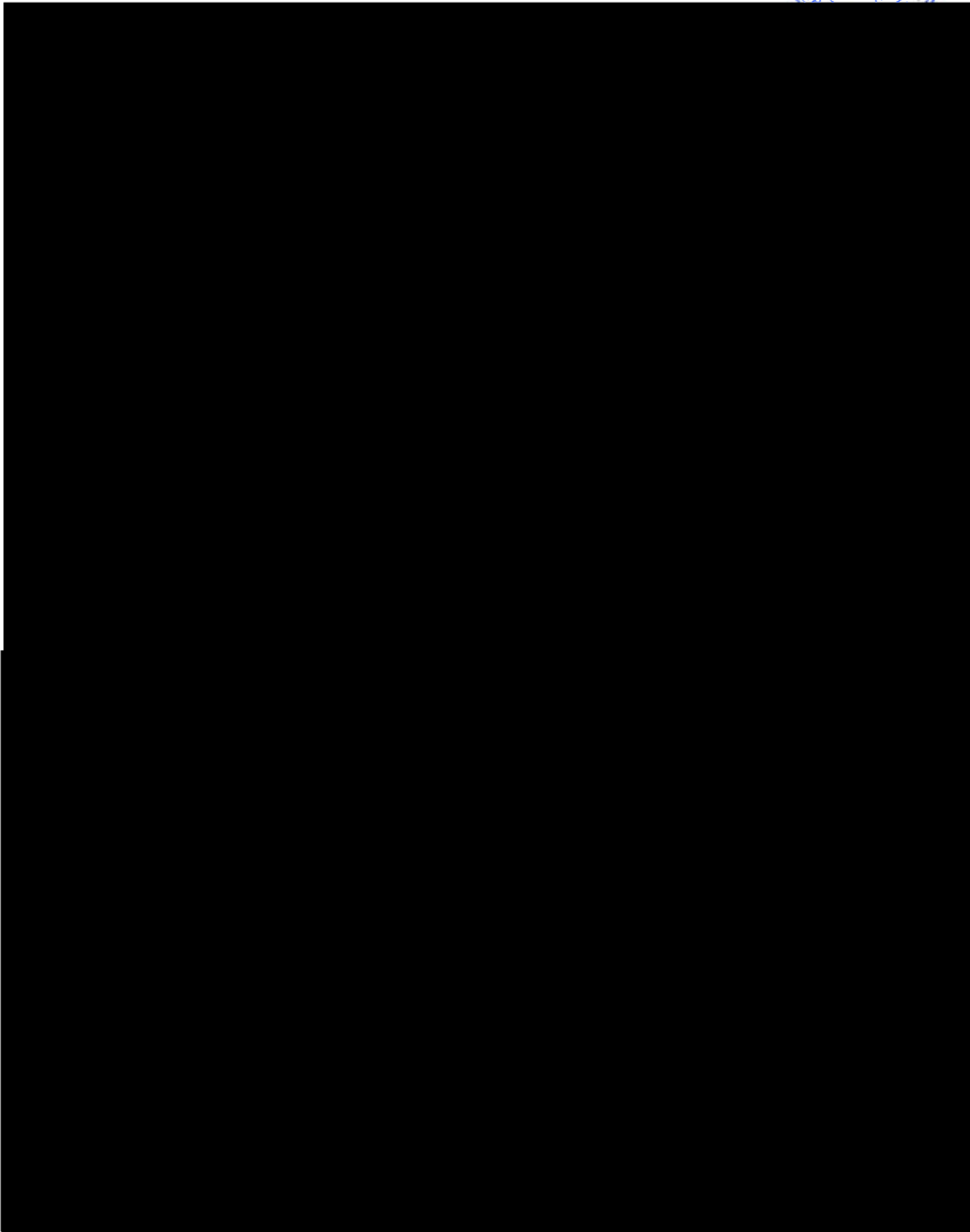
[REDACTED]

[REDACTED] 3. REQUERIMIENTO AL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE NECESIDAD DE NUEVA CONVOCATORIA, POR PARTE DEL JEFE DE LA SUBDIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN. El Consejo Académico recibió al licenciado Reinerio Beloso Jefe de la Subdivisión de Administración Académica, a la licenciada Patricia Márquez, Jefa del Departamento de Convocatoria y Selección, quien se hizo acompañar del colaborador Alfredo Vásquez. Los expositores informaron que el [REDACTED]

[REDACTED]

Art. 19 b)
LAIP

[REDACTED]





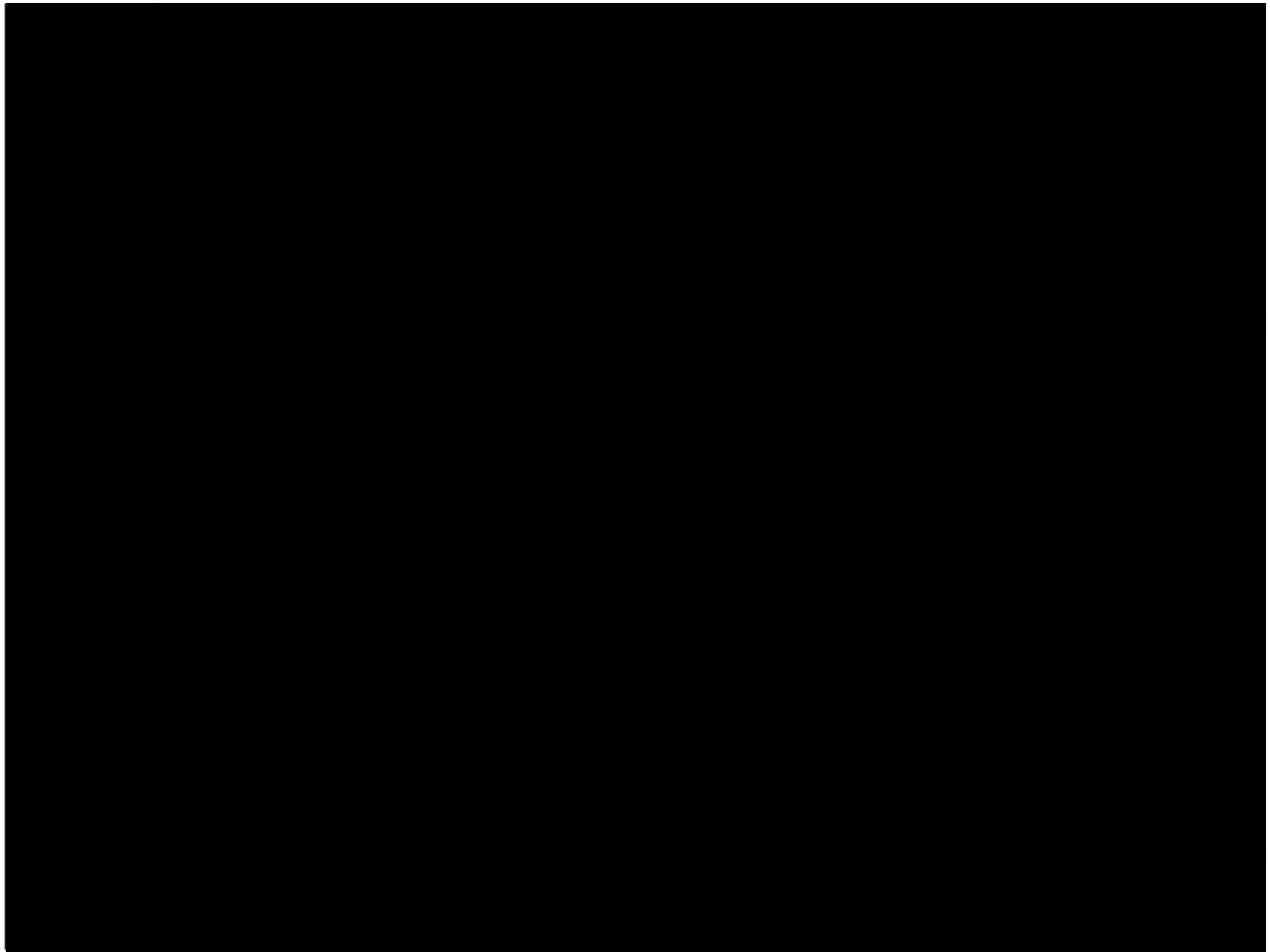
[REDACTED]

4. SOLICITUDES DE EX ALUMNOS [REDACTED] DEL SEGUNDO CURSO DE CONSOLIDACIÓN DE LA CATEGORÍA DE SARGENTO Y [REDACTED] DEL SEGUNDO CURSO DE CONSOLIDACIÓN A LA CATEGORÍA DE CABO.

[REDACTED]

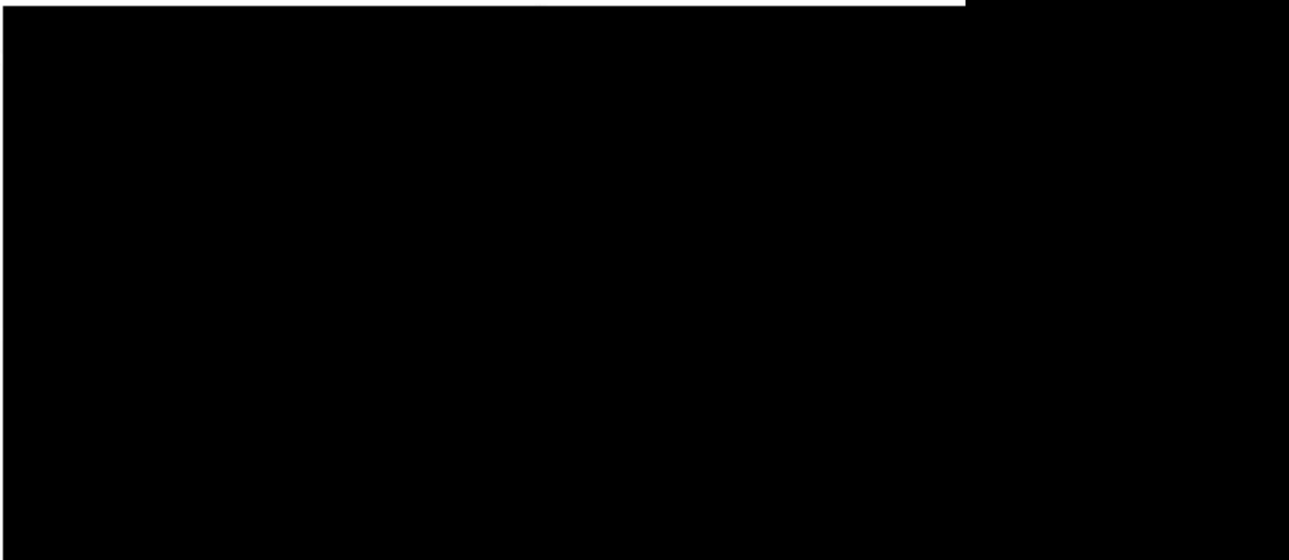
Art. 19 d)
LAIP

[REDACTED]

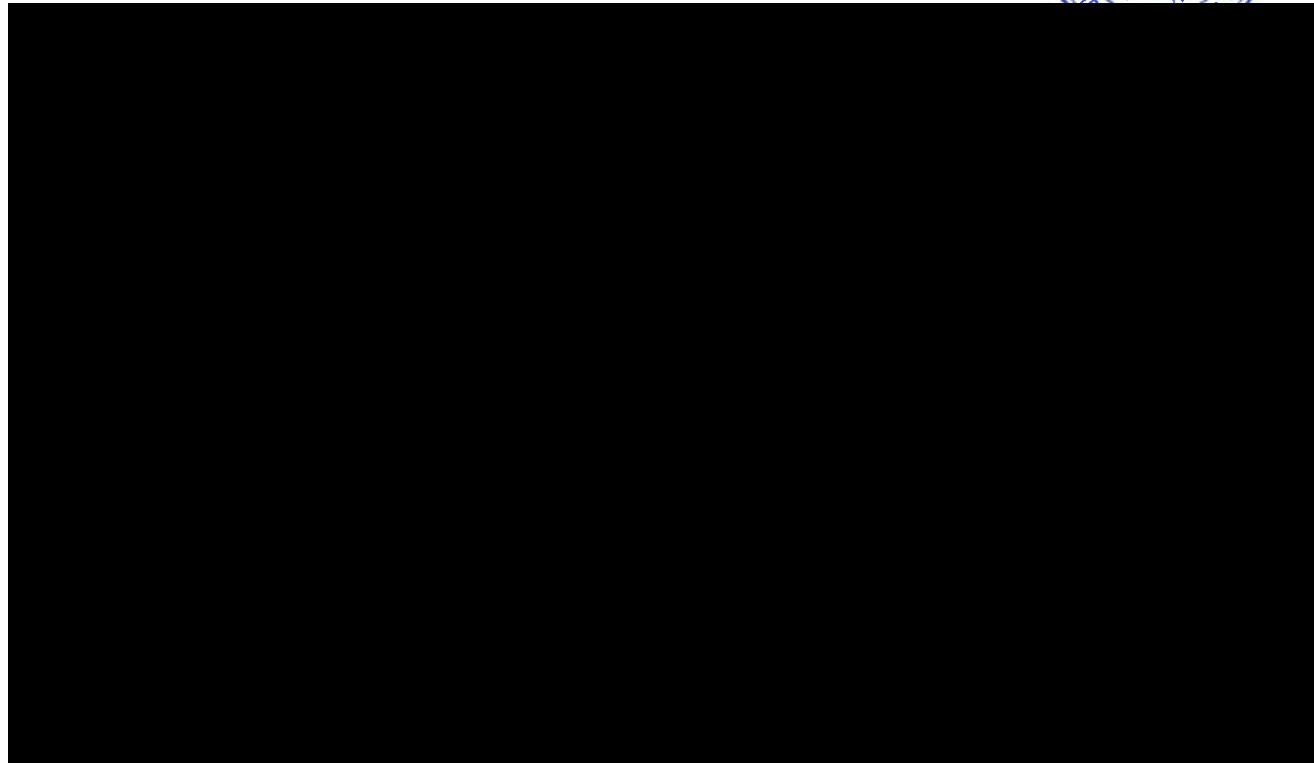


5.

SOLICITUD DE REINGRESO PRESENTADA POR EL SEÑOR EX SUBINSPECTOR



Art. 19
d) LAIP



ANSP. 6. PETICIÓN DE AUDIENCIA AL CONSEJO ACADÉMICO PRESENTADA POR PROFESORES QUE PIDEN AUMENTO SALARIAL. El Presidente del Consejo Académico hizo relación a la primera solicitud presentada por personal del cuerpo docente, por medio de la cual requerían que este ente colegiado autorice el aumento de doscientos dólares de los Estados Unidos de América para la plaza de docente. A partir de esta petición giró instrucción a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos de elaborar una propuesta de nivelación salarial para todos los trabajadores no solo para el cuerpo docente, esto apegado al principio de equidad y solidaridad en el sentido de que los mayores porcentajes de aumentos se establezcan en los salarios más bajos. Además, este aumento tiene que ser proporcional al salario que devengan actualmente y de ser posible será aplicable a partir del dos mil quince. Agregó que en fecha once de diciembre de dos mil trece, remitió, en su calidad de Director General, un oficio dirigido a los docentes de esta Academia, en el cual se exponen las consideraciones señaladas. Informó el Presidente del Consejo que los peticionarios se encuentran presentes en las instalaciones de la sede de Santa Tecla y que si estiman conveniente, se reciban en esta sesión. En tal sentido, el Consejo Académico recibió a los docentes



en representación del SITANSP, quienes en lo medular expusieron la petición de aumento salarial ya comentada. El Presidente del Consejo Académico expresó que hay conciencia de esta necesidad. Manifestó que actualmente, a partir de la iniciativa de Ley del Funcionario Público, el Órgano Ejecutivo está trabajando en una propuesta de sistema salarial equitativo y ordenado para los funcionarios públicos. Cuando se trata de un aumento

Art. 19 d)
LAIP

generalizado para un sector de empleados, podría implicar una solicitud de refuerzo presupuestario, lo cual debe hacerse ante las instancias respectivas. Les comunicó que con base al principio de igualdad y solidaridad, ha girado instrucciones a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y al Jefe de la UFI que presenten una propuesta de aumento salarial, pero para todos los empleados de esta Academia. Dicha propuesta en su momento será consensuada con el sindicato de la ANSP a efecto de que cuente con el mayor respaldo posible. Asimismo, se harán esfuerzos para que la referida propuesta se financie a partir de las economías salariales de la ANSP y no se tenga que pedir refuerzo presupuestario para el dos mil quince. Agradeció a los peticionarios por el esfuerzo realizado y les solicitó acompañar esta propuesta de aumento salarial. Los docentes agradecieron el apoyo brindado por las autoridades y ratificaron su acompañamiento en el proceso que requiera la iniciativa del señor Director General.

7. INFORME SOLICITADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LOS CASOS QUE HAN SIDO CERTIFICADOS Y REMITIDOS A LA PNC. En cumplimiento a acuerdo anterior del ente colegiado, se hizo entrega de dicho informe, los consejeros y consejeras se dieron por recibido.

8. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. Informó que en fechas once de diciembre se realizó una reunión con todo el personal que labora en la sede de Santa Tecla, ello a fin de presentar un balance de las acciones y logros obtenidos durante la presente administración. Se ha trasladado la satisfacción de haber cumplido las metas trazadas, dándole al país una plantilla policial ideal. Además, se han alcanzado logros significativos en los ascensos de los diferentes niveles y categorías policiales, incrementando la participación también del sector de la población femenina, lo cual ha permitido que diferentes organismos del país, brindaran reconocimientos a este esfuerzo. Otra reunión similar se realizará el diecisiete de diciembre con el personal que labora en la sede de San Luis Talpa. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina

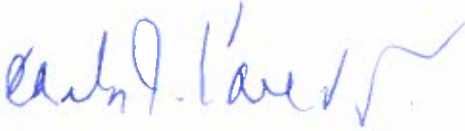
Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza



Lic. Francisco Elías Valencia



Lic. Mauricio Campos Huevo



Lic. Carlos Federico Paredes Castillo



Dr. Oscar Antonio Fernández



Cmsdo. Darwin Edgardo Arévalo

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

